



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día quince de enero del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

Num. 1173

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de crear la Mesa Técnica para la armonización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)

Num. 1116

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen declarar al Municipio de Guerrero como Cuna de la Revolución Mexicana.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Num. 1175

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.

Asunto 852

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, respecto a las asociaciones de padres de familia y su relación con la autoridad educativa, en el marco de la participación social en la educación, actualizando para tal efecto, el reglamento correspondiente; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, permita la participación de las mesas directivas escolares, municipales y estatal, de las asociaciones de padres de familia, en la actualización del reglamento que las rige.

Iniciador o Promovente: Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)

Se Adhiere: Dip. Israel Fierro Terrazas (PES)

V.- Asuntos Generales.



V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevarez
Diputada Maribel Hernandez
Diputada Leticia Ortega Maynez
Diputada Rocio Grisel Saenz Ramírez

Presidenta
Secretario
Vocal
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del Orden del Día respecto al análisis de los asuntos turnados a la Comisión, se acordó lo siguiente:

Asunto 1173: Tras la breve descripción de la motivación de la Iniciativa, dado que propone la creación de una mesa de análisis a efecto de armonizar la Ley Orgánica de este Poder y sus reglamentos con la Ley de Archivos del Estado, se acuerda ordenar a la Secretaría la Elaboración de un proyecto en sentido positivo, estableciendo la independencia de esta mesa con una conformación acorde a la materia.



Asunto 1116: Tras una explicación por parte de la Presidenta de la Comisión en su carácter de Iniciadora y por moción de la Diputada Leticia Ortega, se solicita una análisis más profundo de carácter técnico con la participación de especialistas para sustentar la propuesta de manera adecuada.

Asunto 1175: Al respecto del Asunto en cuestión que propone una serie de reformas a la normatividad que rige a la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, informa a los demás miembros de la Comisión de la reunión Informativa celebrada el viernes pasado, contando con la presencia de la Diputada Presidenta y la Diputada Rocío Sáenz, donde personal de la mencionada institución educativa se presentó a manifestar su inconformidad con la reforma propuesta por el Ejecutivo y cuyo análisis hoy nos ocupa.

Acto seguido se presentan en esta Reunión nuevamente el personal que labora en la multicitada institución educativa, ante quienes se manifiesta la atención a sus exigencias por parte de los miembros de la Comisión, derivando los posicionamientos de cada miembro de la Comisión y alternativamente en dos mociones, la primera presentada por la Diputada Maribel Hernández, solicitando la posibilidad de una Mesa de trabajo para poder abordar la Iniciativa con todas las opiniones involucradas, la Segunda por parte de la Diputada Rocío Sáenz de elaborar un Dictamen en sentido negativo de manera inmediata, siendo votada a favor la segunda por la mayoría de cuatro votos contra una abstención, y desechada la primera, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica para que elabore lo más pronto posible el Dictamen en sentido negativo por los argumentos antes mencionados, el dictamen de la Iniciativa 1175.

Respecto al **Asunto 852** y por solicitud de la Secretaría de Asuntos Legislativos, se propone un mayor análisis para conocer los alcances de la reforma en carácter pecuniario y piramidal sin pronunciar en el sentido de la misma, pero procurando un análisis más detallado. Para lo cual la Presidenta manifiesta como Iniciadora no tener ninguna objeción para que se inviten a funcionarios pertinentes para satisfacer dudas.

La diputada Presidenta agradece la presencia de los ciudadanos que laboran en la U.P.N. presentes y aclara algunas dudas respecto al proceso legislativo restante.



Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, sin más puntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 14:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SAENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL